

**(NÓMBRESE AL COMPAÑERO ALCIBÍADES JOSÉ MAYORGA SALABLANCA, EN EL CARGO DE MINISTRO
CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA
REPÚBLICA DE HONDURAS)**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 28-2019, aprobado el 05 de agosto de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 30 de agosto de 2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Alcibíades José Mayorga Salablanca**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares en la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Honduras.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día cinco de agosto del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. **(f) Denis Moncada Colindres Ministro.**